**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – PRE REGISTRO DE MULTAS**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Municipio de Monterrey, a través de la Coordinación Jurídica de la Oficina del Comisario de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, con domicilio en Avenida Abraham Lincoln N° 300, colonia Nueva Morelos, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64330.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre completo; domicilio; fecha de nacimiento; sexo y; datos de vehículo como placas, marca, modelo, color y número de serie.

**FINALIDADES.**

***Finalidad primaria* A.-** Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de identificar a los conductores de vehículos que cometen infracciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey, así como para la imposición de las sanciones establecidas en el citado Reglamento.

***Finalidad primaria*** **B.-** Tener el registro estadístico de multas registradas por conductores de vehículos de motor, además de un registro estadístico de todos los accidentes que se susciten en el Municipio con motivo del tránsito de vehículos.

***Finalidad Secundaria.*** Los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85, y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás relativos que resulten aplicables; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 86 a 89, 92 fracción IV, 105 y 107 fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 16 fracción IV, 55, 56 y demás relativos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, así como los Artículos 1, 8 inciso C, y 31 inciso B fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey; así como lo dispuesto en los artículos 130 fracción XV y 131 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente ante la **Unidad de Transparencia de Administración Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**,y/o por medio del correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**TRANSFERENCIAS.** Se realizarán transferencias al Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, en términos del artículo 31 fracciones II y III de la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, al citado Instituto, así como aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente de orden Federal, Estatal y Municipal, Autoridades Administrativas, Judiciales del Fuero Común y/o Federal, que estén debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales **(derechos ARCO)** directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**,la cual le apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información,o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO en la liga: <http://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx/> o bien, al correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente: Se publicará en la página de internet [**http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html**](http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html)

*Fecha de última Actualización 25/Enero/2023*